

**ACTA N° 044/2013**  
**SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL**

En Río Negro a 4 de diciembre de 2013, siendo las 09:25 horas, , la concejal señorita **MONICA VILLARROEL ALVARADO**, quien preside la sesión por ausencia del señor Alcalde Titular, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia del Alcalde Subrogante señor Mauricio Barría Águila y de los concejales que seguidamente se individualizan:

**MONICA VILLARROEL ALVARADO**

**CARLOS KUSCH BARRIENTOS**

**RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ**

**JESSICA VIDAL BITTNER**

**JAIME RAMOS PAIRICAN**

**JAIME VÁSQUEZ TURRA**

Asisten los funcionarios María Eugenia Prieto Arriagada, Richard Santana Opitz y Alvaro Cárcamo.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

**TABLA:**

1. LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
4. EXPOSICION PROGRAMA OMIL.
5. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
6. AUTORIZACION SOLICITUD Y CONSTITUCION DERECHO APROVECHAMIENTO DE AGUAS COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL SAN FLORENTINO.
7. VARIOS.

**DESARROLLO:**

**1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.**

El secretario da lectura al acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2013, la que es aprobada sin observaciones.

**2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

El Secretario da lectura, en primer lugar, a la correspondencia despachada, la que se detalla seguidamente:

**Oficio N° SEC N°2406-138 de 03.12.13 a Encargado Unidad Desarrollo Económico Local:** Hace llegar felicitación por gestiones relativas a participación de la comuna en Feria Sago Fisur 2013, a petición del concejal señor Rodrigo Sepúlveda.

**Oficio N° SEC N°2407-139 de 03.12.13 a Director del Liceo José Toribio Medina:** Hace llegar felicitación por logro deportivo de equipo de futbolito, a petición del concejal señor Jaime Vásquez.

**Oficio N° SEC N°2408-140 de 03.12.13 a Director de Desarrollo Comunitario:** Hace llegar felicitación por presentación coral de grupo de Valdivia, a petición del concejal señor Jaime Vásquez.

**Oficio N° SEC N°2409-141 de 03.12.13 a Empresa SAESA:** Hace llegar denuncias por reiterados corte de energía eléctrica en Riachuelo, a petición del concejal señor Jaime Ramos.

**Oficio N° SEC N°2410-142 de 03.12.13 a señor Mario Vásquez Barros:** Hace llegar preocupación por instalación de silos en la cercanía de la Población Valentín Letelier, lo que provocan problemas ambientales y de salud a sus habitantes, a petición de la concejal señorita Mónica Villarroel.

Además el Secretario informa que se remitió a las Unidades Municipales un correo electrónico con las peticiones realizadas por los señores concejales en las últimas cuatro reuniones del cuerpo colegiado.

El Secretario da lectura, en segundo lugar, a la correspondencia recibida, la que se detalla seguidamente:

**Oficio SEC N° 2370-137 de 02.12.13 del Secretario Municipal:** Informa que en el mes de Noviembre de 2013 no se constituyeron organizaciones comunitarias.

### **3.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.**

El Secretario hace entrega del informe de contrataciones y adjudicaciones, a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, correspondiente al periodo comprendido entre el 29 de noviembre y el 3 de diciembre de 2013, el que no registra movimiento.

### **4.- EXPOSICION PROGRAMA OMIL.**

El Encargado de la Oficina Municipal de Información Laboral señor Álvaro Cárcamo realiza una exposición, sobre las actividades correspondientes al año 2013, abordando los siguientes temas.

- Definición y misión de la OMIL.
- Programa de fortalecimiento de la OMIL.
- Metas OMIL 2013.
- Tareas realizadas por la OMIL año 2013.
- Tareas no realizadas por la OMIL año 2013.
- Tareas por realizar por OMIL año 2013.

Respecto a la exposición intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

**Concejal señorita Mónica Villarroel:** ¿Se estableció realmente cuales eran las necesidades de capacitación?

Respecto a la pregunta el señor Álvaro Cárcamo que la determinación respecto al enfoque de las capacitaciones se adopta en base a la oferta laboral existente, estableciendo con ello nichos para insertar a la gente capacitada.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** Teniendo en cuenta que en la comuna hay mucha gente de la tercera edad, se podrían dictar cursos de capacitación sobre cuidado de enfermos.

Sobre la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde Subrogante señala que ya se realizó una capacitación sobre cuidado de enfermos, la que fue organizada por el Cefam y el Hogar de Cristo.

**Concejal señor Jaime Ramos:** La exposición deja en claro que existió el tiempo suficiente para realizar las capacitaciones y ocupar los recursos destinados para ello en el presupuesto municipal. Como las capacitaciones están destinadas a preparar a la gente para que encuentre trabajo se debe ser más acucioso en la selección del tema de las mismas, para que ellas resulten pertinentes y existan entes capacitadores y no suceda lo que pasó con los cursos de guardias de seguridad y de operador de maquinaria pesada.

Creo que si se pide presupuesto hay que utilizar esos recursos y no tener que redestinarlo a otros fines como sucedió este año. Se podría haber organizado un curso para preparar a choferes como profesionales.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** ¿La OMIL tiene alguna conexión con las Pymes?

Respecto a la pregunta el señor Álvaro Cárcamo señala que la OMIL apoya a los emprendedores a postular a financiamiento a diferentes fuentes, como son Capital Semilla, Capital Abeja, etc.

**Concejal señorita Jessica Vidal:** Concuero con lo expresado por el concejal señor Ramos en el sentido de que se debería hacer esfuerzos para que los recursos destinados para capacitación realmente cumplan su finalidad y no tener que destinarlo para materias distintas.

La exposición ha mostrado cifras, pero no se ha presentado evidencias que respalden esos datos numéricos.

Creo que la elaboración de solo 45 perfiles laboral, con un promedio de 4 por mes, no justifican la existencia de una profesional para realizar dicho trabajo, ya que se puede recurrir al apoyo de profesionales que se desempeñan en otras áreas del municipio.

**Concejal señor Rodrigo Sepúlveda:** Creo que los colegas concejales no han entendido la exposición, ya que la verdad es que la OMIL de nuestro municipio ha mostrado una gestión dinámica, con resultados positivos y de ninguna manera desastrosa.

Además de las capacitaciones informadas en la exposición, se han realizado cursos en coordinación con Codesser.

Creo si que hay que ser, como municipio, más dinámico y atrevido en el contacto con empresarios que potencialmente podrían instalarse en el territorio de la comuna. En ese sentido apoyaré cualquier iniciativa y destino de recursos municipales para esos fines.

**Concejal señor Carlos Kusch:** Ojala se haga una capacitación que apunte a que personas con licencia de conducir clase B logre una licencia profesional.

Respecto a las intervenciones de los señores concejales el señor Álvaro Cárcamo señala que toda la información estadística entregada en la exposición cuenta con la documentación de respaldo, cuyos originales han sido entregados al SENCE y las copias están disponibles en su unidad.

Finalmente el señor Alcalde Subrogante señala que es importante repetir este tipo de exposiciones por parte de todas aquellas unidades y/o programas que el concejo requiera, ya que permite el conocimiento y comprensión de las labores que se están ejecutando.

## 5.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El Secretario da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto Municipal, las que se detallan a continuación:

Partida	Detalle	Área Gestión		Aumentar M\$	Disminuir M\$
03.02.001.001	PCV De Beneficio Municipal	(1)	(1)	2.100	
03.02.001.002	PCV de beneficio FCM	(1)	(2)	3.500	

08.02.002.003	50% Multas TAG Beneficio FCM 2010 y posterior	(1)	(3)	700	
	<b>TOTAL</b>			<b>6.300</b>	
	<b>EGRESOS</b>				
22.10.999.001	Otros-Comisión Transbank	(1)	(4)	350	
22.04.010	Materiales para Mant. y rep.de Inmuebles	(1)	(5)	100	
24.01.004	Organizaciones Comunitarias	(1)	(6)	3.500	
24.03.090.001	Al FCM de PCV Aporte año vigente	(4)	(7)	3.500	
24.03.092.001	Art.14 N° 6 Ley N° 18.695	(4)	(8)	700	
31.02.002.017	Diseño de Ingeniería Casa de la Cultura	(4)	(9)		1.750
	<b>PROGRAMA INTERVENCION FAMILIAR</b>				
21.04.004	Prestaciones de Serv. en Prog.Comunitarios	(4)	(10)		440
22.02	Textiles, Vestuario Y Calzado	(4)	(11)	100	
22.07.001	Publicidad y Difusión	(4)	(12)	240	
	<b>TOTAL</b>			<b>8.490</b>	<b>2.190</b>

**OBSERVACION:**

Área de Gestión: 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

01.-Suplemento por mayores ingresos Permisos Circulación de beneficio Municipal

02.-Suplemento mayores ingresos permisos de circulación para FCM

03.-Suplemento mayores ingresos multas TAG

04.-Suplemento pago con Tarjetas de debito y crédito

05.-Materiales para Mant.y Reparaciones dideco

06.- Subvención:

Institución :Comité de Agua Potable Rural Riachuelo

Finalidad :Financiar el costo de energía eléctrica, del funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Riachuelo.

07.-Suplemento aporte al FCM por P. circulación

08.-Suplemento aporte FCM Multas Transito

09.-Disminución presupuesto diseño de ingeniería Casa de la Cultura

10.-Disminución Honorarios Programa Intervención Familiar

11.-Suplemento para poleras (uniforme) Programa Intervención Familiar

12.-Presupuesto gastos difusión actividades del programa Intervención Familiar

Sobre el tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

**Concejal señor Jaime Ramos:** Votaré a favor de la entrega de subvención al Comité de Agua Potable Rural de Riachuelo, partiendo de la base que ello es legalmente posible, teniendo en cuenta que existen dictámenes de la Contraloría que señalan que no se pueden entregar recursos para el pago de consumos básicos de organizaciones comunitarias.

De todas maneras creo conveniente que se haga una presentación a la Contraloría Regional de Los Lagos solicitando un pronunciamiento sobre la materia:

Sobre la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde Subrogante señala que se hará una presentación a Contraloría.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** Respecto al tema de la difusión, para lo cual se estan destinando recursos, hay que tener en cuenta que las radios están obligadas, por ley, a pagar derechos de autor, por lo que el municipio no debería contratar ese tipo de servicios en emisora que incumplen dicha obligación.

Sobre la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde Subrogante señala que el municipio no contrata programas radiales de música, por lo que no resultan aplicables las normas sobre derechos de autor.

A continuación la Directora Subrogante del Departamento de Educación señorita María Eugenia Prieto Arriagada, da a conocer las modificaciones propuestas al presupuesto de dicha área, cuyo detalle se inserta a continuación:

### **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1**

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
22.04	<u>EGRESOS</u> Materiales de Uso o Consumo	(1)		1.190
29.04	Mobiliario y Otros	(2)	1.190	
<b>TOTAL</b>			<b>1.190</b>	<b>1.190</b>

MOTIVOS MODIFICACIONES:

1 Y 2 Ajuste a la Cuenta Subvención Mantenimiento año 2013, adquisición de mobiliario.  
Escuela Río Negro.

### **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2**

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
22.02	<u>EGRESOS</u> Textiles, Vestuario y Calzados	(1)	6.200	
22.04	Materiales de Uso o Consumo	(2)		28.755
22.12	Otros	(3)	4.670	
29.04	Mobiliario y Otros	(4)	14.124	
29.06	Equipos Informáticos	(5)	3.761	
<b>TOTAL</b>			<b>28.755</b>	<b>28.755</b>

MOTIVOS MODIFICACIONES:

Con fondos SEP se requiere adquirir los siguientes artículos contemplados en el Plan de Mejoramiento Educativo:

“Escuela Río Negro” .....M\$ 15.424.-  
 45 parkas y 45 Buzos, por \$ 1.100.-  
 Instrumentos Musicales, por \$ 4.754.-  
 300 Mochilas, por \$ 4.670.-  
 Equipo de Amplificación \$ 2.700.-  
 3 juegos de maquinas de ejercicios \$ 2.200.-  
 Escuela Andrew Jackson.....M\$ 9.100.-  
 Sistema de Seguridad \$ 2.600.-  
 340 Buzos Escolares \$ 5.100.-  
 Computadores de escritorio \$ 1.400.-  
 Escuela Llahualco..... M\$ 600.-  
 Televisor por \$ 200.-  
 2 Computadores de Escritorio \$ 200.-  
 Mini componente, por \$200. -  
 Escuela Rural Caleta Huellélhue..... M\$ 350.-  
 Notebook por \$ 350.-  
 Escuela Rural de Huilma..... M\$ 2.781.-  
 Minicomponente por \$ 50. -  
 Proyector Bright Link 475 por \$ 1.320.- (proyector interactivo)  
 Notebook, por \$1.411.-  
 Escuela Rural de Pichihuilma..... M\$ 100.-  
 Cámara fotográfica, por \$ 100.-

Escuela Casa de Lata.-..... M\$ 400.-

Notebook, por \$ 400.-

Sobre el tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

**Concejal señor Jaime Ramos:** El Encargado de la Subvención Escolar Preferencial señor Alexis Alegría, que estuvo presente en la sesión anterior, se comprometió a entregar un informe sobre el nivel de inversión de esos recursos, lo que no se cumplió, presentándonos solo una modificación presupuestaria.

**Concejal señorita Jessica Vidal:** El señor Alegría informó que no había adquisiciones financiadas con recursos SEP pendientes y que entregaría un informe donde ello se refleje. Hoy día no tenemos el informe de avance y la presentación de una modificación presupuestaria nos dice que no es efectivo lo aseverado respecto a que no hay adquisiciones pendientes.

Queda demostrado que la celeridad mostrada en la adquisición de la presentación teatral de la obra El Gigante Egoísta, no ha sido aplicada a las demás compras por parte del señor Alegría.

Sería importante saber de cuando están en el DAEM las solicitudes de pedido relacionadas con las modificaciones presupuestarias propuestas para los recursos SEP.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Jessica Vidal la señorita María Eugenia Prieto señala que las solicitudes de pedido datan de los meses de Octubre y Noviembre del presente año.

**Concejal señor Jaime Ramos:** Soy consciente que hay que darle agilidad a las adquisiciones financiadas por la SEP, por lo que aprobaré las modificaciones, con el compromiso sí de la Directora Subrogante del Departamento de Educación de que se entregue el informe del estado de avance en la próxima sesión del concejo.

**Concejal señorita Jessica Vidal:** Llama la atención que el Encargado de la SEP señor Alegría no esté presente en esta sesión, tal como lo hizo en la anterior.

Sobre la intervención de la concejal señorita Jessica Vidal la señorita María Eugenia Prieto señala que el señor Alexis Alegría está haciendo uso de permiso por compensación de tiempo. Agrega que existe un avance real en las adquisiciones con recursos SEP y que solo falta realizar una modificación presupuestaria, la que se presentará en la próxima sesión.

Sobre la presentación de las modificaciones presupuestarias de la SEP el señor Alcalde Subrogante señala que es recomendable que estas se presenten al concejo con el respaldo de la respectiva acción del Plan de Mejoramiento Educativo.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** Ojalá se pudiera hacer llegar a los concejales los Planes de Mejoramiento Educativo de los establecimientos educacionales de la comuna, respetando la autonomía que tienen para establecerlo. Encuentro excelente la determinación de comprar parkas, buzos, mochilas e instrumentos musicales.

Recomiendo que se adquieran útiles escolares con los recursos SEP con el fin de entregarlos en el mes de marzo y contribuir a bajar gastos de los padres y apoderados.

Seguidamente el Jefe de Personal y Finanzas del Departamento de Salud señor Richard Santana Opitz da a conocer las modificaciones propuestas al presupuesto de dicha área, cuyo detalle se inserta a continuación:

PARTIDA	DETALLE	Área Gestión		AUMENTO (\$)	DISMINUCIÓN (\$)
<b>INGRESOS</b>					
<b>11505</b>	<b>C*C Transferencias Corrientes</b>	(1)	(1)	12.819	
<b>TOTAL</b>				12.819.-	
<b>EGRESOS</b>					
<b>2152101</b>	<b>Personal a Planta</b>		(2)	7.100	
<b>2152102</b>	<b>Personal a Contrata</b>		(3)	5.719	
<b>TOTAL</b>				12.819.-	

**OBSERVACIÓN:**

Área de Gestión: 1 Gestión Interna

**MOTIVOS MODIFICACIONES:**

- 1.- Incorporación de Ingresos por concepto de Transferencia desde el SSO por concepto del Bono Trato al Usuario 2013.
- 2.- Aumento de Gastos "Personal a Planta". Bono Trato al Usuario 2013
- 3.- Aumento de Gastos "Personal a Contrata". Bono Trato al Usuario 2013

Sobre el tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

**Concejal señor Jaime Vásquez:** Considerando que la base del otorgamiento del bono Trato al Usuario es el resultado de una encuesta, solicito se nos informe respecto al detalle de esta y sobre las medidas correctivas adoptadas a partir de la misma.

**Concejal señor Jaime Ramos:** Considerando que se alcanzó solo al segundo tramo del Bono, es necesario conocer el análisis realizado al interior del Cesfam respecto a los funcionarios y su aporte o no hacia el buen trato del usuario.

**Concejal señorita Mónica Villarroel:** Existe una gran cantidad de adultos mayores que se inyectan insulina en el Cesfam y que están siendo afectados por la falta de jeringas adecuadas. Hoy están siendo inyectados con jeringas más grandes que las habituales, lo que les provoca hematomas y dolores.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Richard Santana señala que transmitirá la inquietud respecto a las jeringas a la directora del Cesfam señora Alicia Villar.

**Concejal señorita Jessica Vidal:** Se sigue comprando equipamiento tecnológico para las escuelas, pero no todos los docentes tienen la preparación para utilizarlo, manteniéndolo generalmente guardado. Por lo anterior es recomendable apoyar a dichas escuelas con algún profesional experto en la materia, con el fin de que el equipamiento adquirido contribuya a la formación de los alumnos.

Finalmente se realiza la votación, aprobando por unanimidad las modificaciones a los presupuestos de la Municipalidad y de las áreas de Educación y Salud. **(125)**

## **6.- AUTORIZACION SOLICITUD Y CONSTITUCION DERECHO APROVECHAMIENTO DE AGUAS COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL SAN FLORENTINO.**

El señor Alcalde Subrogante señala que es necesario autorizar al Comité de Agua Potable Rural San Florentino, para que pueda solicitar y constituir a su nombre un derecho de aprovechamiento de agua de un sondaje, localizado en terreno de propiedad del municipio, correspondiente a la escuela "San Florentino", ubicado en el sector rural San Florentino, comuna de Río Negro, inscrito a Fojas 70 Vta., N° 88, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Río Negro, correspondiente al año 1984.

Después de un intercambio de opiniones se realiza la votación, autorizándose por unanimidad al Comité de Agua Potable Rural San Florentino para que pueda solicitar y constituir a su nombre derechos de aprovechamiento de agua de sondaje ubicado en la propiedad municipal indicada. (126)

## 7.- VARIOS.

La señorita Presidenta cede la palabra a los señores concejales, quienes hacen uso de ella, señalando lo que a continuación se resume:

**Concejal señor Jaime Ramos:** Solicito hacer llegar felicitaciones al Centro de Padres y Apoderados del 8° año básico de la Escuela de Riachuelo, cuyo profesor jefe es el señor Marco Barrientos, por la gira de estudios recientemente realizadas, la que consideró visitas a ciudades como Santiago y La Serena.

Es necesario resolver el problema del transporte público intercomunal de pasajeros, ya que este no solo afecta a los empresarios, sino que está complicando a los usuarios. Creo que hay que hacer una fiscalización estricta, lo que en todo momento este concejo apoyará.

Solicito analizar la posibilidad de licitar el servicio de teléfonos celulares de los concejales, ya que por esa vía se pueden conseguir mejores planes que el que se tiene en este momento.

Reitero la existencia de problemas en el alumbrado público de Riachuelo, el que durante el día permanece encendido, registrándose parpadeos que provocan cortes en el suministro domiciliario. Creo que no podemos esperar hasta que se reemplacen las luminarias con proyecto informado por el señor Alcalde, por lo que hay que hacer las reparaciones necesarias.

Se aprecia en Río Negro y Riachuelo que la empresa concesionaria del aseo ha sido sobrepasada con el crecimiento del pasto. En este sentido es necesario reforzar con mayor personal en Riachuelo, ya que con una sola persona es imposible cumplir todas las tareas del aseo y ornato.

En lo que respecta al tema del aseo y ornato, dentro de poco nos corresponderá pronunciarnos sobre la propuesta de adjudicación del servicio, pero lamentablemente hasta este momento desconocemos las bases y especificaciones técnicas de la licitación pública.

Sobre la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde Subrogante señala que se oficiará al Centro de Padres del 8° año de la Escuela de Riachuelo haciéndole llegar sus felicitaciones; que para normalizar el transporte pública existe el compromiso del Secretario Ministerial de Transportes de dictar una resolución que establezca los horarios de salida y otras regulaciones; que se instruirá a la Dirección de Finanzas para que se vea la alternativa de licitar el servicio de teléfonos celulares de los concejales; que se instruirá al Departamento de Operaciones para que se revise el alumbrado público de Riachuelo y que la Licitación del aseo ya está en el portal mercado público.

**Concejal señor Carlos Kusch:** Solicito información sobre las obras de la pasarela de calle Sargento Aldea, ya que están paralizadas y el tránsito se encuentra suspendido.

Solicito que se estudie la posibilidad de realizar un reconocimiento al ex notario de Río Negro señor José Dolmesch, por el aporte que hizo a la comuna y a las organizaciones en el tiempo que se desempeñó en Río Negro.

En el sector del puente Pedro Aguirre Cerda hay dos luminarias en mal estado.

Sobre la intervención del concejal señor Kusch el señor Alcalde Subrogante señala que solicitará información sobre las obras de la pasarela de calle Sargento Aldea; que



transmitirá al señor Alcalde Titular la propuesta de hacer un reconocimiento al señor José Dolmesch y que se instruirá al Departamento de Operaciones para que se reparen las luminarias de calle Pedro Aguirre Cerda.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** Una vecino de Río Negro me informó que fue asaltada en el sector de calle Balmaceda, acto delictual en que se le sustrajo una gargantilla. Lamentablemente se están reiterando estos hechos delictivos, lo que preocupa a la ciudadanía.

Vecinas de la Población Lagos de Chile, informan que las obras de la Plaza que allí se construye, han sido parcialmente destruidas por jóvenes que se juntan a beber en el sector.

En una sesión anterior se aprobaron 12 millones para horas extraordinarias del área de educación. En relación a estos recursos solicito un informe sobre el detalle de los trabajos extraordinarios pagados.

Solicito un informe sobre el gasto que significó para el Municipio la participación de los profesores en el Congreso de Viña del Mar.

Propongo estudiar la posibilidad de contar con un Proyecto de Integración escolar Laboral en el Liceo José Toribio Medina.

Es necesario agilizar la adopción de medidas para regular el transporte público de pasajeros en la comuna, como por ejemplo establecer una ordenanza sobre la materia.

Reitero mi petición, formulada con anterioridad, de que la profesional Encargada del Programa SENDA participe en una próxima reunión para que exponga y se analicen materias de su incumbencia.

Sobre la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde Subrogante señala que en materia de seguridad ciudadana existía el compromiso del señor Comisario de Río Negro de asistir a la primera sesión del mes del concejo, pero lamentablemente hoy día no se cuenta con su presencia; que se oficiará a Carabineros para que realice un mayor control policial en el sector de la Plaza de la Población Lagos de Chile; que se entregará un informe sobre las horas extras pagadas y que se instruirá a la Dirección de Finanzas para que elabore un informe respecto a los gastos relativos al Congreso de Concejales realizado en Viña del mar.

**Concejal señorita Jessica Vidal:** La presencia del Comisario de Carabineros en las sesiones del concejo es importante. Sobre la misma materia sería conveniente invitar al Concejo al funcionario de Carabineros señor Claudio Gavilán, quién tiene como función la coordinación de su institución con las organizaciones comunitarias de la comuna.

En conversación con el Centro de Padres del Jardín Infantil Amancay se analizó la posibilidad de trasladar parte de los alumnos al inmueble del Liceo José Toribio Medina, mientras se ejecutan las obras de reposición del recinto del nivel parvulario. La idea es efectuar una reunión con participación de la Directora Regional de la Junji, el señor Alcalde y comunidad escolar del Jardín, con el fin de oficializar la iniciativa.

Solicito un informe sobre la composición de la Mesa de alcohol y drogas, que trabaja al amparo del programa SENDA.

Solicito un informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario respecto a la situación de la sede social de la Población Los Volcanes y vigencia de la directiva de la organización comunitaria que lo administra. Lo anterior debido a que grupos de jóvenes no pueden utilizar el inmueble antes señalado para sus actividades.

Sobre la intervención de la concejal señorita Jessica Vidal el señor Alcalde Subrogante señala que se solicitará al señor Comisario de Carabineros autorice la asistencia del funcionarios señor Claudio Gavilán a una sesión del concejo; que se informará sobre la constitución de la mesa de alcohol y drogas; que cuando regrese el señor Alcalde Titular a sus labores habituales se gestionará la presencia de la directora Regional de la Junji para definir el traslado de alumnos del Jardín Infantil Amancay al inmueble del Liceo José Toribio Medina y que el Comité de Adelanto de la Población Los Volcanes renovó su directiva, por lo que se le solicitará realizar una reunión con el fin de regular el uso de la sede social para todas las organizaciones del grupo habitacional.

**Concejal señor Rodrigo Sepúlveda:** Reitero, por tercera vez, la necesidad de reparación del camino del sector Huellehue, paralelo al puente del mismo nombre, ya que se encuentra en pésimo

Respecto a la Sala Veterinaria me gustaría saber quién autorizó que se utilice como casino de los choferes del Departamento de Educación, ya que existen algunas contradicciones con lo que se me informó en una anterior sesión sobre el tema.

Solicito se informe sobre el Presupuesto Participativo 2013.

Sería conveniente tener información respecto al grado de cumplimiento de la Ley de Transparencia.

Frente a la información aparecida hoy en el Diario Austral de Osorno, respecto a los recursos que se entregarán a la Municipalidad de Osorno para transporte escolar, es necesario analizar su impacto en la matrícula de nuestra Escuela Ramón Puschel.

Tengo información de que varios funcionarios municipales fueron sometidos a un examen de drogas. ¿Será posible conocer sus resultados?

Sobre la intervención de la concejal señor Sepúlveda el señor Alcalde Subrogante señala que se preocupará personalmente del tema de la reparación del camino Huellehue; que se autorizó transitoriamente el uso del inmueble de la Sala Veterinaria como comedor de los choferes del área de educación, solo hasta que existan recursos para su terminación y habilitación; que no existieron recursos para realizar el Presupuesto Participativo 2013, pero si será considerado para el año 2014; que se hará entrega de un informe sobre el estado de avance sobre la transparencia activa, en primer lugar al señor Alcalde y posteriormente al concejo; que se han realizado numerosas reuniones con los apoderados de la Escuela Ramón Puschel, los que estarían optando por llevar a su niños a la Escuela de Pichil y que desconoce si los resultados de los exámenes de drogas son entregados al Municipio.

Complementa la respuesta la Directora Subrogante del Departamento de Educación señorita María Eugenia Prieto, señalando que la Municipalidad de Osorno obtuvo un subsidio para el transporte de alumnos, lo que contribuirá a que los niños del sector donde se ubica la Escuela Ramón Puschel se matriculen en la Escuela de Pichil, existiendo el problema adicional que la autoridad sanitaria ha requerido el mejoramiento de los comedores y sistema de alcantarillado de la escuela Ramón Puschel, lo que prácticamente es imposible, por lo que la determinación municipal debería apuntar al cierre temporal de ese establecimiento y alargar el recorrido de los móviles municipales para trasladar a aquellos alumnos que decidan continuar estudios en escuelas de Río Negro.

**Concejal señorita Jessica Vidal:** En verdad no tenemos ninguna posibilidad de competir con la escuela de Pichil y retener los alumnos de la Escuela Ramón Puschel.

¿Existen otras escuelas que serán cerradas el próximo año?

Respecto a la pregunta la señorita María Eugenia Prieto señala que se propondrá cerrar la Escuela de Cheuquemó, trasladando su piso rural a la Escuela Los Castaños.

**Concejal señorita Mónica Villarroel:** Solicito información sobre los regalos de navidad, ya que algunos dirigentes de organizaciones señalan que no se les ha requerido los listados de niños.

Espero que la respuesta del Municipio frente al incendio que afectó a la señora Teresa Imio sea diligente y rápida, enviando los maestros a más tardar mañana, mientras se gestiona una mediagua antes la Gobernación Provincial. Hay que tener presente que la señora Teresa se dializa, lo que hace más urgente el apoyo para recuperar su vivienda.

Estuve viendo que maestros del Municipio reparaban la pasarela del Túnel. Lamentablemente los fines de semana, jóvenes que circulan de amanecida provocan daños en dicha infraestructura, por lo que se hace necesario oficialiar a Carabineros para que realice mayor control policial.

Solicito se repare un bache existente en la calzada de Avenida la Paz, frente a los cementerios. Esta petición lo realice en otra oportunidad y no se ha concretado la reparación.

Solicito al señor Alcalde Subrogante realice gestiones ante la directora Regional de Integra, para lograr que el Jardín Infantil Espiguita funciones en los meses de verano para resolver el problemas de las madres que realizan trabajos como temporeras en la cosecha de fruta.

El tema de la delincuencia en la ciudad de Río Negro es preocupante, frente al cual creo que el municipio puede hacer mucho para evitarlo. Hay que tener en cuenta que es básicamente una familia y sus allegados los que delinquen y se podría lograr que se vayan de la comuna, fiscalizando, por ejemplo, la construcción ilegal de su vivienda. Creo que el señor Alcalde tiene la posibilidad de terminar con la delincuencia, dando tranquilidad a la población y además con ello cumplir una promesa de campaña.

Reitero mi denuncia formulada en sesiones anteriores relativa al comercio ilegal que se realiza los fines de semana en Río Negro. Ya se ha hecho algo permanente la venta de productos como papas y pescados por parte de un comerciante en camioneta.

Sobre este comercio ilegal personalmente llamé a Carabineros para que sea fiscalizado, pero se me informó que cumplía con todas las disposiciones legales para realizar la actividad, lo que no era verdad, ya que frente a mi insistencia con el señor Comisario, se fiscalizó nuevamente y se le curso la correspondiente infracción.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel, el señor Alcalde Subrogante señala que todas las organizaciones han estado haciendo llegar los listados de niños de 2 a 12 años para la entrega de juguetes de navidad; que no habrá un espectáculo masivo para la entrega de juguetes; que personalmente se preocupará de que se agilice el apoyo a la señora Teresa Imio; que se solicitará a Carabineros realice un mayor control policial en el sector del Túnel; que instruirá al Director de Desarrollo Comunitario para que realice gestiones tendientes a conseguir que el Jardín Infantil de Integra atienda a los hijos de las madres temporeras y que el tema de la delincuencia es relevante, por lo que cree conveniente analizarlo con la presencia del Alcalde titular.

**NUMERACION DE ACUERDOS:**

**ACUERDO N°125:** Se aprueba por unanimidad modificaciones a los presupuestos de la Municipalidad y de las áreas de Educación y Salud.

**ACUERDO N°126:** Se autoriza por unanimidad al Comité de Agua Potable Rural San Florentino, para que pueda solicitar y se constituya a su nombre un derecho de aprovechamiento de agua de un sondaje, localizado en terreno de propiedad del municipio, ubicado en el sector rural San Florentino, comuna de Río Negro, inscrito a Fojas 70 Vta., N° 88, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Río Negro, correspondiente al año 1984.

Se pone término a la sesión siendo las 12:52 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**